

## Objetivo

El **Plan de Gestión del Riesgo del Agua Regenerada** tiene como objetivo el uso seguro de este recurso, y se basa en la descripción del sistema de reutilización desde la entrada a la depuradora hasta el punto de uso final, con la identificación de las partes responsables y la definición de sus funciones y comunicación. También establece requisitos para reducir riesgos, determina agentes peligrosos y medidas preventivas, y fija barreras y requisitos adicionales para asegurar la seguridad del sistema.

A continuación, se describen las actividades principales que se deben ejecutar dentro del Plan Director de Aguas Regeneradas:

- **Diagnóstico de la capacidad de regeneración:** estudio del potencial de reutilización del agua regenerada de las depuradoras de los municipios implicados.
- **Diagnóstico hidráulico y propuestas:** diseño de la infraestructura necesaria y estudio de alternativas viables.
- **Estudio de costes:** cálculo de los costes operativos (OPEX) y de inversión (CAPEX), y análisis de tarifas según estos costes.
- **Redacción del plan director:** elaboración del documento final y generación de la documentación gráfica necesaria.

Las actuaciones **A4** se llevarán a cabo en los municipios siguientes: **Sant Pere de Ribes, Sitges, Valls y Canyelles**.